



**PODER JUDICIAL**  
REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA CONSEJO SUPERIOR		
------------------------------------	--	--

DIRECCIÓN		
-----------	--	--

SUBDIRECCIÓN		
--------------	--	--

DEPARTAMENTO JURÍDICO		
--------------------------	--	--

DEPARTAMENTO FINANZAS Y PRESUPUESTOS	18/10	
--	-------	--

SUBDEPARTAMENTO ADQUISICIONES	12/10 18/10 18/10	
----------------------------------	-------------------------	--

DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO		
--	--	--

DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN		
---	--	--

DEPARTAMENTO DESARROLLO INSTITUCIONAL		
---	--	--

DEPARTAMENTO INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN		
--	--	--

DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS		
-------------------------------------	--	--

CONTRALORÍA INTERNA		
------------------------	--	--

UNIDAD DE COMUNICACIONES		
-----------------------------	--	--

OFICINA DE PARTES		
----------------------	--	--

DISTRIBUCIÓN

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Depto. de Finanzas y Presupuestos</li> <li>- Subdepto. de Adquisiciones</li> <li>- Secretaría de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema</li> <li>- Of. Partes y Archivo</li> </ul> <p>JEQ <span style="float: right;">6360</span></p>
--

REF.: Adjudica al proveedor Asesorías, Investigación y Capacitación en Ciencias Sociales Ltda., la contratación del Servicio de Consultoría Estudio Acceso a la Justicia de Mujeres que son Víctimas de Violencia que son Usuarías del Poder Judicial, para la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1037

SANTIAGO, 18 OCT 2019

VISTOS:

Los artículos 506 y siguientes del Código Orgánico de Tribunales; de la Ley de Presupuestos del presente año; la Ley N°19.886; el Decreto Supremo N°250 del 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; la Glosa 02 contemplada en la Ley de Presupuestos, de la partida correspondiente a la Dirección de Compras y Contratación Pública; y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante requerimiento N°5098784, la Secretaría de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema, solicitó la publicación de la licitación para contratar el Servicio de Consultoría Estudio Acceso a la Justicia de Mujeres que son Víctimas de Violencia que son Usuarías del Poder Judicial.

2. Que, por Resolución Exenta N°470, de fecha 27 de agosto de 2019, se autorizó el llamado a Licitación Pública y se aprobaron las bases administrativas, técnicas y sus respectivos anexos, para la contratación del Servicio de Consultoría Estudio Acceso a la Justicia de Mujeres que son Víctimas de Violencia que son Usuarías del Poder Judicial.

3. Que, con fecha 29 de agosto de 2019, se publicó este requerimiento en el Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, con el número de identificación ID N°425-56-LP19, respondiendo a este llamado 4 oferentes:

Razón Social	RUT
Asesorías y Gestiones Corporativas Ltda.	76.209.594-7
Asesorías, Investigación y Capacitación en Ciencias Sociales Ltda.	76.062.275-3
Pontificia Universidad Católica de Chile	81.698.900-0
Universidad de Chile	60.910.000-1

4. Que, uno de los proveedores no dio cumplimiento a lo establecido en las bases administrativas y técnicas, por lo cual no fue evaluado:

Razón Social	Motivo
Asesorías y Gestiones Corporativas Ltda.	No presenta anexo N°2 "oferta económica" y como este es un antecedente mutable no es posible solicitarlo por foro inverso, por lo cual su oferta resulta inadmisibles.

5. Que, la Comisión Evaluadora a través de Informe de Evaluación de fecha 10 de octubre de 2019, el que se adjunta a la presente resolución, ha propuesto adjudicar al proveedor Asesorías, Investigación y Capacitación en Ciencias Sociales Ltda., por ser la oferta mejor evaluada, obteniendo un puntaje final de 85,72 puntos y resultar conveniente a los intereses institucionales, de acuerdo al siguiente cuadro resumen de puntajes:

Oferente	Monto Total Ofertado	Evaluación Económica 10%	Evaluación Técnica 40%	Antecedentes curriculares 40%	Requisitos Formales 10%	Puntaje Final Ponderado
Asesorías, Investigación y Capacitación en Ciencias Sociales Ltda.	\$44.580.000.-	10	37,6	28,12	10	85,72
Pontificia Universidad Católica de Chile	\$58.000.000.-	7,68	25,8	26,58	10	70,06
Universidad de Chile	\$60.000.000.-	7,43	33,6	33,84	10	84,87

6. Que, mediante requerimiento N°5207550, la Secretaria de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema, solicita emitir el acto administrativo para adjudicar el Servicio de Consultoría Estudio Acceso a la Justicia de Mujeres que son Víctimas de Violencia que son Usuaris del Poder Judicial.

**RESUELVO:**

1. Adjudíquese y contrátese al proveedor Asesorías, Investigación y Capacitación en Ciencias Sociales Ltda. , Rut 76.062.275-3, con domicilio en Nueva York 53, oficina 61, Santiago, Región Metropolitana, para la prestación del Servicio de Consultoría Estudio Acceso a la Justicia de Mujeres que son Víctimas de Violencia que son Usuaris del Poder Judicial, para la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

2. El valor del servicio asciende a \$44.580.000.- (cuarenta y cuatro millones quinientos ochenta mil pesos), exentos de IVA, que se pagará conforme a lo establecido en el numeral 33 de las bases administrativas y contra factura y previa recepción conforme por parte de la Secretaria de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema.

3. La supervisión del cumplimiento de este contrato, estará a cargo del Departamento de Desarrollo Institucional.

4. La duración de la prestación del servicio será desde la suscripción del contrato y tendrá como plazo de ejecución 85 días corridos contados desde la fecha de inicio efectivo de los servicios, de acuerdo a lo estipulado en el punto 32 de las Bases Administrativas.

5. Suscribase el contrato y emitase la orden de compra a la brevedad.

6. Impútese el gasto al Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 999, del presupuesto de la Unidad Ejecutora 1827, Secretaria de Igualdad de Género y No Discriminación.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**

*[Firma manuscrita]*  
**ANDRÉS PALMA LÓPEZ**  
 Jefe (S) Departamento de Finanzas y Presupuestos


